



# Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

**Boletín Informativo digital nº 32, 20 de abril de 2009**

**Información Sindical:** La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

## **LLERENA: Supresión de un Instituto Público en la localidad de Llerena y mantenimiento por la Consejería del concierto educativo con un Centro Privado de la misma localidad. Resumen de la Comisión Permanente del Pleno de la Junta de Personal Docente de Centros no Universitarios de la provincia de Badajoz (17 abril 2009)**

El viernes 17 de abril se reunió la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente (a partir de ahora JPD) de Badajoz y cuyo principal punto del orden del día era el "Análisis de la reunión mantenida con el Delegado Provincial y **Estudio de las actuaciones pertinentes ante la supresión de un IES en Llerena**".

Todos los sindicatos que componen la JPD de Badajoz (CSIF- P.I.D.E. -CCOO-ANPE-UGT) analizamos las conclusiones a las que llegamos tras la entrevista mantenida con Enrique Pérez (Delegado Provincial de Educación de Badajoz) el pasado miércoles 15 de Abril, que se concretan en:

- Es una decisión firme y está pendiente su publicación en D.O.E.
- Supone la supresión de ambos centros y la creación de uno nuevo.
- Existe un compromiso de mantenimiento de las plantillas orgánicas actuales, aunque no así de todo el cupo de profesorado que ejerce actualmente en ambos centros ni en el tiempo de duración de dicho compromiso.
- No la consideramos justificada, ni tampoco correcto el procedimiento seguido.
- Debe arbitrase un foro adecuado que marque los criterios mínimos que debe seguir la Consejería para decidir sobre alteraciones de la red de centros acordada.

Por otro lado, a propuesta de P.I.D.E., se estudió la posibilidad de llegar a denunciar en tribunales a la Consejería de Educación por no ajustarse su decisión a derecho y convocar las medidas de presión necesarias. En este sentido, se redactó una carta para los Directores y Profesorado de los centros perjudicados a efectos del estudio de las posibles acciones de protesta propuestos desde esta JPD.

Levantándose la sesión de esta Junta de Personal Docente de Badajoz y emplazándonos a continuar los trabajos el próximo jueves 23 de Abril.

- 1 -

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
<a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a>	



# Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

**Boletín Informativo digital nº 32, 20 de abril de 2009**

## ***Carta de la JPD de Badajoz a los Directores de los IES Cieza de León y Fernando Robina.***

*Estimados compañeros:*

*Os adjuntamos las conclusiones que extraemos de la reunión informativa a la que nos había convocado el Delegado Provincial, con el ruego de que distribuyáis el documento, así como esta información, entre todos los compañeros de vuestros centros.*

*Asimismo, os comunicamos que la Comisión Permanente de la Junta de Personal ha acordado someter a la consideración del profesorado de la localidad la convocatoria de un acto de protesta que en principio consistiría en realizar una concentración ante la Delegación Provincial, y en horario de tarde el día que se acordara, en la que participarían el profesorado de los dos centros y todos los delegados de la Junta de Personal, que se presentarían como convocantes (ante la Delegación del Gobierno la responsabilidad sería de la Junta de Personal) y para la que invitáramos a participar a los maestros y profesores de todos los centros que quisieran sumarse.*

*Os encomendamos a vosotros la tarea de informar de este acuerdo a vuestros compañeros, así como organizar de la manera que mejor entendáis la "consulta" que os proponemos. Teniendo en cuenta la obligatoriedad de respetar los plazos legales para la solicitud de este tipo de actos, y para evitar una excesiva demora en ésta y otras acciones que pudiéramos acordar, os rogamos que nos comuniquéis la acogida de esta propuesta el próximo miércoles.*

*Recibid un cordial saludo*

## **ALGUNOS SERVICIOS DEL SINDICATO P.I.D.E.:**

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección [www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, contactar con tu delegado de zona, asesoría jurídica...

- **Sedes físicas** en **Cáceres** (C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D), **Badajoz** (Plaza de los Reyes Católicos, 4 B, en Puerta de Palmas), **Mérida** (C/ San Salvador, 13 - 2ª planta), **Plasencia** (Plaza del Salvador, 7 Bajo) y **Don Benito** (C/ Arroyazo, 1 - 1º Izquierda).

- **Información diaria** y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.

- **Asesoría y defensa Jurídica** en Web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...

- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...

- **Cursos de Formación Homologados** mediante convenio firmado con la Consejería de Educación.

- 2 -

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

Boletín Informativo digital nº 32, 20 de abril de 2009

### Firma del convenio de colaboración entre el Sindicato P.I.D.E. y ASPEBA (27 de marzo de 2009)

Os informamos de que el pasado día 28 de marzo se firmó un convenio de colaboración entre el Sindicato P.I.D.E. y ASPEBA. En él se establece el marco en el cual se desarrollará a partir del año 2009 la colaboración entre ambas entidades y se concederá a los afiliados del Sindicato P.I.D.E. los beneficios que los Estatutos conceden a los asociados de ASPEBA, tales como participar en sus actividades, intervenir activamente en la asociación, tomar parte en el desarrollo y confección de la revista de dicha asociación, proponer actividades, iniciativas, participar y se beneficiarios de cursos, conferencias, foros de debate, etcétera.



Firma del Acuerdo de colaboración entre el Sindicato P.I.D.E. y ASPEBA (28 marzo 2009)

La primera colaboración cristalizó con la publicación del número 37 de la revista Candil, que coincidía con el 25 aniversario de la Asociación ASPEBA y cuyo número fue remitido a todos los centros docentes extremeños y a los afiliados del Sindicato P.I.D.E..

- 3 -

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES 927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589  
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ 924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543  
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA 924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO 924811306 (Teléfono y Fax)  
[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)





# Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

**Boletín Informativo digital nº 32, 20 de abril de 2009**

El consejo de redacción de la revista **Candil**, de la **Asociación Pedagógica de Badajoz (ASPEBA)** ya está trabajando en el próximo **número 38** de su revista que tiene previsto publicar al inicio del próximo curso.

Por ello todo aquel afiliado del Sindicato P.I.D.E. interesado en la **publicación de artículos** deberá remitirlos a la dirección de correos [aspeba@gmail.com](mailto:aspeba@gmail.com) antes del día 1 de agosto del 2009.

De todos los artículos enviados se seleccionarán aquellos que se van a publicar, pudiendo quedar otros para la edición de próximas revistas. Los autores de los trabajos publicados, recibirán dos ejemplares de la revista con su **ISSN** correspondiente.

El **tema** del artículo es **libre**, no tiene por qué ser de un tema en concreto siempre que esté relacionado con el mundo pedagógico y se acoja a nuestras **normas de publicación** que sólo pretenden asegurar la calidad de los trabajos.

Cada artículo constará de un título, autor o autores en soporte informático OpenOffice con una extensión de 1 a 7 folios por una cara, escritos en letra Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5 líneas y sangría de 1,25 en primera línea.

- La página primera es la página del título. Se centrará el título en la hoja, indicando autor o autores y DNI y dirección de correo electrónico.
- La segunda página se dedicará a un resumen, de unas 100/120 palabras, así como tres o cuatro palabras clave con las que se identifiquen los trabajos.
- El texto del trabajo comenzará en la página tres con una extensión máxima de **cinco folios**. Se pueden incluir fotos, gráficos, etcétera pero deben de ser originales del autor del artículo.
- Las referencias bibliográficas se relacionarán al final de cada trabajo.

El Consejo de Redacción de la Revista se reserva el derecho de publicación de los trabajos presentados. La dinámica del Consejo de Redacción se basa en la selección y clasificación de aquellos trabajos que nos envían para su posible publicación en alguno de nuestros números. Tenemos una base de documentación de donde se eligen los trabajos que se incluyen en las revistas dependiendo del número de la revista que se publique. El Consejo de Redacción se pondrá en contacto con los autores de los trabajos seleccionados.

**Más información:**  
**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)**

- 4 -

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
<b><a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a></b>	



# Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

Boletín Informativo digital nº 32, 20 de abril de 2009

## B R E V E S

### CONCURSO DE TRASLADOS 2008-09.

Debido a que este año se trata de concursos de ámbito nacional, corresponde al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD) establecer el marco procedimental y el calendario de publicación de todas las partes del proceso. Tras la publicación provisional de adjudicación de destinos de los Cuerpos de Secundaria y **Maestros (reclamaciones y renunciaciones hasta el 22 de abril)** serán publicadas las adjudicaciones definitivas entre la última semana de **mayo (Secundaria)** y la primera quincena de **junio (Maestros)** salvo nuevo retraso por parte del Ministerio.

**OPOSICIONES 2009 AL CUERPO DE MAESTROS.** Sorteo letra de ordenación de opositores (20 de abril): la letra que regula el orden de actuación de los aspirantes, en las oposiciones de Maestros en Extremadura, a partir del Tribunal nº 1 de cada especialidad ha sido la "A".

**ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DE MAESTROS INTERINOS.** El plazo de reclamación de puntuaciones provisionales es del 9 al 22 de abril, ambos inclusive.

**PUBLICADAS LAS CONVOCATORIAS DE COMISIONES DE SERVICIO.** Se han publicado las convocatorias de Comisiones de servicio de carácter general y de las Comisiones de servicio de carácter humanitario, plazo de solicitudes hasta el 24 de abril (inclusive).

**Comisiones de servicio de carácter Docente.** No se publican nunca. Se tramitan a través del equipo directivo para desarrollar un trabajo muy específico en un

centro concreto: cargos directivos, proyectos... Al no publicarse oficialmente no existe plazo, pero desde el Sindicato P.I.D.E. recomendamos que se soliciten en el mismo que las comisiones convocadas para evitar problemas. Asimismo os recordamos que según la normativa vigente, desgraciadamente, las atribuciones de concesión de comisiones de servicio son del Director General de Personal Docente, el cual arbitrariamente puede conceder o no cualquier comisión que considere.

**!!!AMPLIACIÓN** del plazo de participación en la III Edición **del Concurso Fotográfico "Maestro Zenón Garrido" hasta el 15 de mayo!!!.**

**SENTENCIAS JUDICIALES GANADAS.** El Sindicato P.I.D.E., a través de su asesoría jurídica, ha ganado tres sentencias en juzgados y localidades diferentes (Badajoz, Cáceres y Mérida) por las que se reconoce a sus afiliados el derecho a que la nota de oposición del 2008 aportada de otras CCAA se incorpore durante el curso en vigor a las listas de interinos de Extremadura. Además, la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida reconoce el derecho a ser indemnizado por los perjuicios causados, reconociendo los derechos que hubieran correspondido al estar con nombramiento en vigor desde principio de curso.

**Más información:**

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)**

- 5 -

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES  
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ  
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA  
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA  
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO

927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## Sindicato del Profesorado Extremeño

www.sindicatopide.org

Boletín Informativo digital nº 32, 20 de abril de 2009

### EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. DOCUMENTO ELABORADO POR EL SINDICATO P.I.D.E.

Resumen de pérdidas económicas en 10 años de servicio por el diferencial con el I.P.C., sin tener en cuenta los complementos de antigüedad:

CUERPO DE MAESTROS:	<b>-12.967,78 €</b>
CUERPO DE P. TÉCNICOS:	<b>-13.990,27 €</b>
CUERPO DE SECUNDARIA:	<b>-15.605,58 €</b>
CUERPO DE CATEDRÁTICOS:	<b>-15.408,81 €</b>
CUERPO DE INSPECTORES:	<b>-7.248,31 €</b>

#### EJEMPLO REAL DE PÉRDIDA ECONÓMICA

Docente que obtuvo su plaza como funcionario de carrera en Secundaria el año 1999, con 1º Trienio año 2002, 2º Trienio año 2005, 3º Trienio año 2008 y 1º Sexenio año 2005. Pérdida económica de sueldo base + complementos: **-15.605,58 €**

PÉRDIDA POR COMPLEMENTOS DE ANTIGÜEDAD:

1º PERIODO:	<b>-72,72 €</b>
2º PERIODO:	<b>-284,60 €</b>
3º PERIODO:	<b>-442,26 €</b>
TOTAL TRIENIOS:	<b>-779,58 €</b>

PÉRDIDA POR COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PERMANENTE: **-561,77€**

**TOTAL PÉRDIDA ECONÓMICA PERIODO 1999/2009: - 16.946,93 €**

**DOCUMENTO COMPLETO EN:**  
**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)**

- 6 -

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)** - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - **[correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**





# Sindicato del Profesorado Extremeño

www.sindicatopide.org

Boletín Informativo digital nº 32, 20 de abril de 2009

## ELECCIÓN DE DIRECTORES EN CENTROS PÚBLICOS

Publicada la orden de 14 de abril de 2009 por la que se convoca el procedimiento de **selección y nombramiento de Directores** de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura. **El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días naturales entre el 22 de abril al 6 de Mayo** (ambos inclusive).

Requisitos de participación.

1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de los cuerpos docentes que impartan enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros dependientes de la Consejería de Educación y que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener una antigüedad de al menos cinco años como funcionario de carrera en la función pública docente, a fecha de 31 de agosto de 2009.
- Haber impartido docencia directa como funcionario de carrera, durante un periodo de igual duración, en alguna de las enseñanzas de las que ofrece el centro a que se opta.
- Estar prestando servicios en un centro público de la Consejería de Educación, en alguna de las enseñanzas de las del centro al que se opta, con una antigüedad en el mismo de al menos un curso completo al publicarse la convocatoria.
- Presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación del mismo.

2. En los centros específicos de Educación Infantil, centros incompletos de Educación Infantil y Primaria, centros de Educación Secundaria con menos de ocho unidades, escuelas oficiales de idiomas, centros que imparten enseñanzas artísticas profesionales y centros de educación de personas adultas con menos de ocho profesores, en ausencia de candidatos que reúnan todos los requisitos, se valorarán las solicitudes a la dirección de aquellos funcionarios que carezcan de los establecidos en los apartados a) y b) del apartado anterior.

**ENLACE a convocatoria completa:**

**<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2009/7500/09050175.pdf>**

- 7 -

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
<b><a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a></b>	



# Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

Boletín Informativo digital nº 32, 20 de abril de 2009

## Sede del Sindicato P.I.D.E. en Don Benito

Estimados compañeros, queremos recordaros que desde el 12 de noviembre está abierta una **nueva sede del Sindicato P.I.D.E. en Don Benito**, la cual se une a las actualmente abiertas en Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.

El esfuerzo de expansión que está realizando el Sindicato P.I.D.E. tiene como objetivo mejorar el servicio a todos los docentes de Extremadura. Os adjuntamos plano de situación, dirección, horario y teléfono:



### Nueva sede del Sindicato P.I.D.E. en Don Benito

**Horario:** miércoles de 9 a 14 horas y tardes (lunes, martes y jueves) de 17 a 19 horas.

**Dirección:** C/ Arroyazo, 1- 1º Izquierda (**junto a la Plaza de España**).

**Teléfono (y fax):** 924811306

- 8 -

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
<a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a>	